



**El Programa de Inclusión Social PROSPERA** articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y aseguren el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades.

La vinculación INEA-PROSPERA busca promover entre la población joven y adulta beneficiaria de Prospera en condición de analfabetismo o rezago educativo, su inscripción a los servicios del INEA, a fin de generar nuevas oportunidades y beneficios a partir de ser familias más preparadas.

**A mayor nivel educativo, más oportunidades  
para las familias beneficiarias de Prospera.**

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO  
NACIONAL PARA  
LA EDUCACION  
DE LOS ADULTOS

Baja California



MEVYT

**El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)** es el programa educativo del INEA, siendo la mejor alternativa de alfabetización, primaria y secundaria, para las personas jóvenes y adultas en México. Ofrece una educación básica relacionada con temas basados en las necesidades e intereses, encaminada a desarrollar los conocimientos y competencias necesarios para desenvolverse en mejores condiciones, dentro de los ámbitos personal, familiar, laboral y social, elevando su calidad de vida.

De modo general, el MEVyT pretende que los jóvenes y adultos:

- Reconozcan e integren sus experiencias y conocimientos enriqueciéndolos con nuevos elementos.
- Mejoren su capacidad de búsqueda y manejo de información.
- Fortalezcan sus habilidades de lectura, escritura, cálculo matemático, expresión oral y comprensión del ambiente natural y social de su alrededor.
- Fortalezcan las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y la de su comunidad, con elevación de su autoestima.
- Tomen decisiones razonadas y responsables.

El MEVyT facilita la continuidad educativa, para mayores de 15 años, ya que se aplica desde la alfabetización hasta la secundaria, y posibilita el ingreso al bachillerato, siendo flexible, diversificado y modular.

**Ofrece sus materiales impresos, en línea y virtual.**



**El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene el propósito de preservar la unidad educativa nacional para que la educación básica de las personas jóvenes y adultas se acredite y certifique con validez en toda la República Mexicana.

- Propone y desarrolla modelos educativos.
- Elabora y distribuye materiales didácticos.
- Aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los jóvenes y adultos.
- Acredita y certifica la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido dichos estudios.

INEA BC organiza su oferta educativa a través de sus 11 coordinaciones de zona ubicadas en los diferentes municipios, en donde se promueven los servicios de alfabetización, primaria, secundaria y educación para la vida y el trabajo.

Las Oficinas Delegacionales del INEA están ubicadas en la Ciudad de Mexicali, Capital del Estado de Baja California.



**El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo CONEVyT** acredita el compromiso solidario del empresario con la educación de sus trabajadores.

Es un proyecto que contribuye a la atención del rezago educativo en el país, involucrando al sector privado, en el marco de la responsabilidad social empresarial, para que su capital humano concluya su educación básica, a través de los servicios educativos GRATUITOS que brinda el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.

Los tipos de Reconocimiento a las empresas, son:

- Por su Compromiso con la Educación de sus Trabajadores.
- Por ser Empresa Libre de Rezago Educativo.

Con la implementación del CONEVyT el trabajador obtendrá:

- Más oportunidades para desarrollarse y disminuir el índice de exclusión social.
- Mayor capacidad para aprender el manejo de tecnologías, herramientas o maquinaria que utilice en sus actividades laborales.
- Un incremento en su productividad laboral.
- Mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo.



**El servicio social en el INEA** tiene como objetivo incrementar la cobertura de la atención, estableciendo círculos de estudio en comunidades marginadas, urbanas y rurales, en las que se localiza el rezago educativo.

Participan como prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales, los estudiantes de nivel medio superior y superior a nivel estatal, que son formados como figuras solidarias del INEA para contribuir a su educación integral, consolidando su acercamiento con la comunidad y su participación activa en la solución de problemas.



## FIGURAS SOLIDARIAS DEL INEA

**Alfabetizador:** es la persona que ayuda a los jóvenes y adultos que no saben leer y escribir ni sumar y resta, iniciándolos en mundo de las letras y los números en el INEA. **Se obtiene la Carta de Liberación de Servicio Social al terminar el proceso de alfabetización de un adulto.**

**Asesor:** es la persona que comparte su tiempo, conocimientos y experiencias con quienes, no pudieron terminar su primaria y secundaria, a la vez que los invita a participar en los grupos del INEA en su comunidad. **Se obtiene la Carta de Liberación de Servicio Social al lograr que 3 adultos terminen nivel (inicial, primaria, secundaria).**

**Promotor comunitario:** es la persona que te invita a la comunidad a que aprenda a leer y escribir, o termine su primaria y secundaria, mediante volanteo, pláticas, o visitas domiciliarias además de motivarlos a continuar aprendiendo. **Se obtiene la Carta de Liberación de Servicio Social al incorporar o reincorporar a 20 adultos.**

**Aplicador de Exámenes:** es la persona que verifica que quien presenta examen haya realizado las actividades de su módulo y realiza la evaluación para que le sean reconocidos sus conocimientos. **Se obtiene la Carta de Liberación de Servicio Social al cumplir con 15 aplicaciones de exámenes.**



**El Programa para Madres Jóvenes PROMAJOVEN** apoya con una beca de estudios a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, de entre 12 y 18 años 11 meses de edad, sin importar su estado civil, para que inicien, continúen y concluyan su educación básica, disponible en el lugar donde viven.

Es un programa que promueve la equidad de género y la no discriminación para las adolescentes que enfrentan la maternidad a edades tempranas, creando o ampliando sus oportunidades en la educación básica, en el sistema abierto (INEA) o escolarizado.

#### Requisitos

- Solicitud de ingreso debidamente requisitada y firmada.
- Copia del acta de nacimiento y constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia del acta de nacimiento del hij@, constancia de la CURP.
- Si está embarazada, constancia expedida por una unidad de salud, clínica u hospital público, que señale la fecha probable del alumbramiento.
- Constancia de inscripción, expedida por la escuela pública o institución no escolarizada donde estudia.
- Comprobante de ingresos propios o de la persona o personas de las que depende.
- Comprobante de Domicilio.



**El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo 10-14**, es el programa educativo diseñado para niños y jóvenes de 10 a 14 años, que no se incorporaron a la primaria y que no tienen posibilidades de ser atendidos por otras instituciones.

Este modelo está dirigido para niños que han abandonado la escuela primaria por diversos motivos, que han sido expulsados de ella por no cumplir con las demandas del sistema, o que han desertado del mismo, es una población que se localiza en el medio urbano y urbano marginal o cautiva en centros de atención como casas hogar y centros de readaptación.

**Requisitos:**

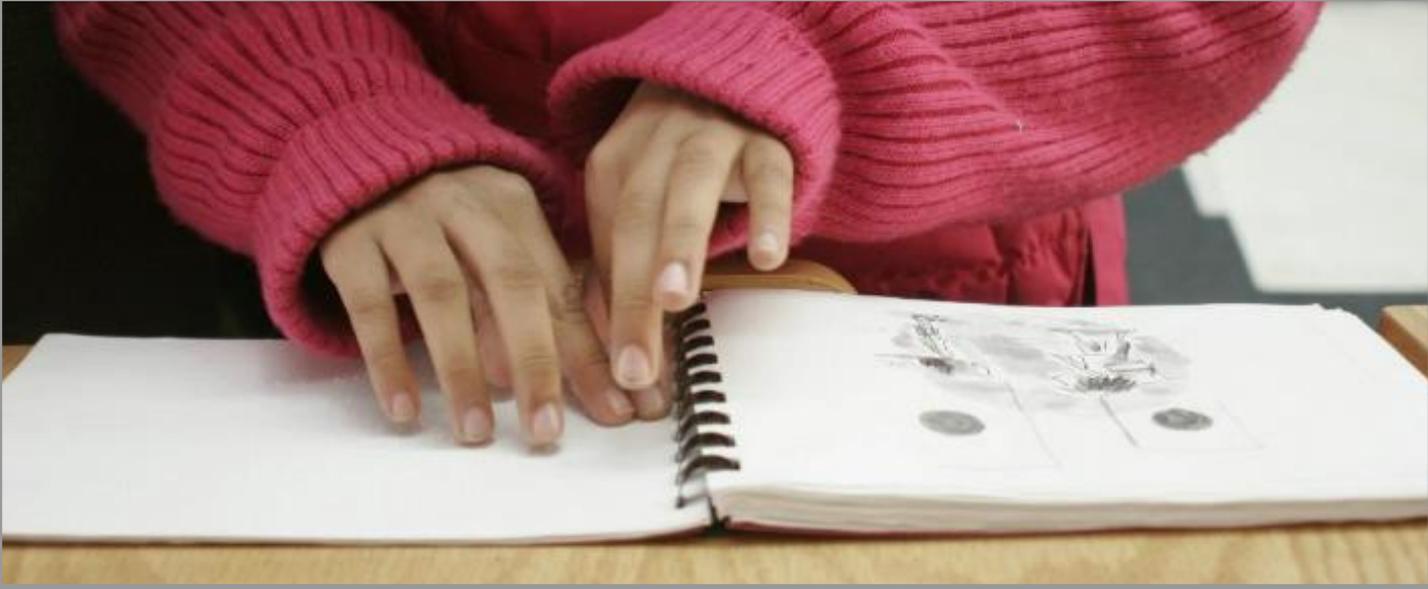
- Tener entre 10 a 14 años.
- Llenar un formato de registro.
- Copia certificada del Acta de Nacimiento o documento Legal Equivalente.
- Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).



**El Programa Jornaleros Agrícola Migrantes (JAM)**, es el proyecto del INEA para la atención de este sector de la población que ofrece el servicio de alfabetización y educación básica integral a personas jóvenes y adultas jornaleras -hispanohablantes e indígenas- atendiendo a sus condiciones de vida y a su situación lingüística y de movilidad.

Ante la complejidad de la atención a la población jornalera, debido a su alto grado de movilidad y carencias, y como parte de la estrategia para la Atención de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias, el INEA lleva a cabo acciones de coordinación con distintos programas, entre ellos, el Programa Atención a Jornaleros Agrícolas de SEDESOL, el Subprograma de Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola de la STPS, el Programa de Educación Comunitaria, Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante del CONAFE y el Programa de educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes de la SEP.

Actualmente en Baja California se ofrece atención en el Valle de Mexicali, Ensenada y San Quintín.



**Los Módulos en Braille** forman parte del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) adaptados a esta modalidad para el proceso de aprendizaje de los niveles inicial e intermedio (equivalente a alfabetización y primaria).

Son nueve módulos:

- Para empezar
- Leer y escribir
- Matemáticas para empezar
- Saber leer
- Los números
- Cuentas útiles
- Figuras y medidas
- Vamos a conocernos
- Vivamos mejor

Está dirigido a jóvenes y adultos mayores de 15 años con discapacidad visual, por lo que esta estrategia educativa es una opción con espacios de aprendizaje dignos, asesoría adecuada, y materiales didácticos de apoyo a las necesidades y características particulares de estas personas.